ASESORÍA A LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN Y RECAUDO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA A LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN Y RECAUDO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LAS ORDENANZAS DEPARTAMENTALES No 425 DE AGOSTO 01 DE 2016, 454 DE 12 DE JULIO DE 2017, 530 DEL 27 DE DICIEMBRE 2019 y 573 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Presento a ustedes la propuesta de prestación de servicios profesionales para la asesoría a la supervisión del proceso de control y seguimiento a la liquidación, facturación y recaudo de la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca, la cual será incluida en la facturación que emitan las empresas comercializadoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de las Ordenanzas Departamentales No 425 del 01 de agosto de 2016, 454 del 12 de julio de 2017, 530 del 27 de diciembre 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.

A.- PRESENTACIÓN DEL ASESOR

Soy un profesional de la ingeniería con más de veinticinco (25) años de experiencia en la planeación, especificación, desarrollo, implementación, control y seguimiento de procesos vinculados con la prestación de servicios públicos domiciliarios. Lideré, coordiné y dirigí el grupo de profesionales encargados del proceso integral de la facturación de servicios públicos de Emcali, siendo reconocido en el Congreso Nacional de Andesco en Cartagena como conductor del mejor proceso de facturación a nivel nacional.

Poseo alta experiencia en la dirección y coordinación de proyectos. Experiencia en planeación, administración y seguimiento de sistemas de información. Orientación total a la consecución de resultados concretos en el desarrollo de proyectos, con amplia visión sistémica, gran capacidad analítica y continua generación y desarrollo de ideas.

Cuento con alta experiencia en el análisis, diseño, construcción y seguimiento de indicadores de gestión.

En la actualidad soy Docente Universitario en postgrado y pregrado en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

(Ver hoja de vida adjunta)

B.- OBJETO DE LA PROPUESTA

Estará direccionada a:

1.- Asesorar y brindar el acompañamiento a la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en todas las actividades vinculantes y resultantes

de la facturación y recaudo de la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca llevada a cabo por parte de las empresas comercializadoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de las Ordenanzas Departamentales No 425 de agosto 01 de 2016, 454 de 12 de julio de 2017 y 530 del 27 de diciembre 2019

2.- Presentar con base en los informes de facturación y recaudo emitidos por las empresas comercializadoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, las evaluaciones, recomendaciones, sugerencias y aspectos de mejora que conduzcan al efectivo y total ingreso de los valores facturados y recaudados con base en las tarifas aprobadas y señaladas en las Ordenanzas Departamentales No 425 del 01 de agosto de 2016, 454 del 12 de julio de 2017, 530 del 27 de diciembre 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.

3.- Coadyuvar con base en los temas de su área de conocimiento y en lo pertinente a la asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión al que asea vinculado y al fortalecimiento de la gestión técnica, administrativa y operativa, propendiendo por establecer mejores condiciones de las actividades que directa o indirectamente resulten del cobro de la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca en cuanto a la veracidad, continuidad, calidad, oportunidad e integridad de la información entregada por las empresas comercializadoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, así como en las actividades vinculadas con las supervisiones designadas a la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.

C.- ALCANCE DE LA PROPUESTA

Las actividades que se llevarán a cabo para alcanzar el objeto propuesto serán las siguientes:

1.- Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento a la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para dar cumplimiento a las obligaciones técnicas, administrativas y procedimentales resultantes del cobro y facturación de la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de las Ordenanzas Departamentales No 425 de agosto 01 de 2016, 454 de 12 de julio de 2017 y 530 del 27 de diciembre 2019 y 573 de 10 de noviembre de 2021.

2. Apoyar con base en los temas de su área de conocimiento y en lo pertinente a la asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión al que asea vinculado y al fortalecimiento de la gestión técnica, administrativa y operativa, propendiendo por establecer mejores condiciones de las actividades que directa o indirectamente resulten del cobro de la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca en cuanto a la veracidad, continuidad, calidad, oportunidad e integridad de la información entregada por las empresas comercializadoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica, así como en las actividades vinculadas con las supervisiones designadas a la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.

3) Apoyar, analizar y acompañar en la validación y actualización de la aplicación tarifaria aprobada en las Ordenanzas Departamentales No 425 de agosto 01 de 2016, 454 de 12 de julio de 2017 y 530 del 27 de diciembre 2019 y 573 de 10 de noviembre de 2021, para que las empresas comercializadoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica en el Departamento del Valle del Cauca, liquiden con los porcentajes a los consumos a todos y en todos los tipos de tarifas existentes en sus procesos de facturación.

4)Realizar análisis y seguimiento a la base de datos que para efecto de auditoria será creada, asesorando a la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en lo pertinente a la identificación y determinación del número de clientes por estrato, por periodo de facturación o cualquier tipo o clase de distribución que aplique cada empresa comercializadora del servicio de energía eléctrica, a los cuales en los procesos mensuales y/o bimestrales de facturación se les liquidará la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana.

5) Llevar a cabo el acompañamiento y asesoría la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en todo el desarrollo del objeto contemplado en la presente propuesta, presentando los informes y las explicaciones derivadas del control y seguimiento a las actividades derivadas de la aplicación las Ordenanzas Departamentales No 425 de agosto 01 de 2016, 454 de 12 de julio de 2017 y 530 del 27 de diciembre 2019 y 573 de 10 de noviembre de 2021.

D.- PROPUESTA ECONÓMICA

La presente asesoría y apoyo implica el pago de unos honorarios profesionales mensuales de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($7.000.000 M/CTE), y consignados en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda Numero: 017570038954

E.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde la fecha de legalización y firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023, término que podrá ser prorrogado por acuerdo entre las partes.

Santiago de Cali, Enero 10 de 2023

FERNANDO BENÍTEZ MONTES DE OCA
CC No 16.602.400 de Cali
Celular: 3053624229 - 3012901744

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BENITEZ	MONTES DE OCA	FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 16.602.400

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO () PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 16602400 D.M 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 30 MES 09 AÑO 1954

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE

MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: K 37 # 1- OESTE - 46

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: VALLE

MUNICIPIO: CALI

TELÉFONO: 3053624229 EMAIL: fernbenitez59@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o. X	10	11 X	MES 09 AÑO 1973

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	4	X		ESP. PROCESOS DE DESARROLLO SOFTWARE	09	2002	
ES	4	X		ESP. SISTEMAS GERENCIALES INGENIERIA	04	1999	
UN	12	X		INGENIERO ELECTRICISTA	12	1985	VL205-0363

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	VALLEDELCAUCA.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6200000 EXT 1806	DÍA 12 MES 11 AÑO 2022	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROF. ESPECIALIZADO CONTRATISTA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	CALLE 9 KRA 5/6

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	VALLEDELCAUCA.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6200000 EXT 1806	DÍA 17 MES 01 AÑO 2022	DÍA 30 MES 09 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROF. ESPECIALIZADO CONTRATISTA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	CALLE 9 KRA 5/6

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	VALLEDELCAUCA.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6200000 EXT 1806	DÍA 23 MES 07 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROF. ESPECIALIZADO CONTRATISTA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	CALLE 9 KRA 5/6

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	VALLEDELCAUCA.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6200000 EXT 1806	DÍA 22 MES 07 AÑO 2021	DÍA 30 MES 06 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROF. ESPECIALIZADO CONTRATISTA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	CALLE 9 KRA 5/6

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	35	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	17	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	-	-
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	53	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, Enero 11 DE 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.602.400
BENITEZ MONTESDEOCA
APELLIDOS
FERNANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

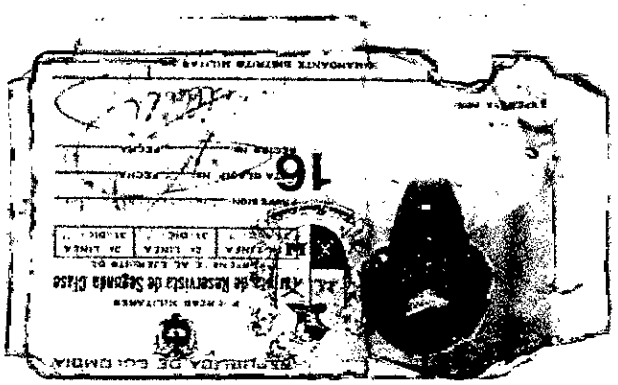
FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1954
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-OCT-1976 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3100150-00652457-M-0016602400-20141218 0041962707A 2 2613067044



República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

El Instituto Politécnico Municipal

Aprobado por Resolución Nº 0930 del 12 de Abril de 1.965 emanada del Ministerio de Educación Nacional,

Teniendo en cuenta que

Fernando Benítez Montesdeoca

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todas las exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el título de

BACHILLER

El Rector

Firma y Sello

El Secretario

Firma y Sello

Santiago de Cali, 30 de 1.973

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al Folio 42-B del Libro de Registro Nº 18

Por el Gobernador del Departamento

Secretario de Educación

SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL

Director de Educación Media y Normalista

Santiago de Cali, Abril 2 de 1974.

La República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
a su nombre la

Corporación Universitaria Autónoma de Occidente

Teniendo en cuenta que

Fernando Benítez Montes De Oca

Identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible]

Ha cumplido con todos los requisitos académicos que exige la Institución le

confiere el título de

Ingeniero Electricista

En testimonio de lo cual se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, el día 29 del mes de Noviembre de 1990 y se refrenda con las firmas y sellos de la Institución.

Rector

Decano de División

Secretaria General

La Subdirectora del Departamento del Valle del Cauca
Delegada del Ministerio de Educación Nacional confiere este Diploma
como ingeniero y se inscribe al folio
No. [illegible] de Registro de Diplomas en Cali.
Subdirectora de Educación Nacional
a los días del mes de

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE GRADO No. 050 # 5

Para su validez debe llevar la firma y sello de la Secretaria General de la Corporación.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

BENITEZ MONTES DE OCA, Fernando

CECILIA MONTALVO DE MORENO
Secretaria General

ochm.

El secretario, EDUARDO BALCAZAR B.
Notario Segundo de Cali
CERTIFICA:
Que la(s) firma(s) anterior(es) es(son) de(la)(los) señor(a)(es)
Cecilia Montalvo
C. Moreno
es (son) igual a la(s) que aparece(n) en
los actos públicos y PRIVADOS
Cali, 24 ENE. 1986

REPUBLICA DE COLOMBIA
Depto. del Valle del Cauca
NOTARIA SEGUNDA
CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
Depto. del Cauca
NOTARIA SEGUNDA
CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
DOS PESOS
TIMBRE NACIONAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA DE GRADO N° SG - 3219

En la ciudad de Cali el día 30 del mes de abril de 19 99
se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Padre Gerardo Remolina V., S.J.
Rector en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el
juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN SISTEMAS GERENCIALES DE INGENIERIA

a FERNANDO PERALTEZ MORTES DE OCA

identificado (a) con c.c. N° 16'602.400 de Cali quien cumplió con los
requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales;
y le otorgó el Diploma N° 801 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Cali el 30
de abril de 19 99

Firmada por

GERARDO REMOLINA V., S.J.	JAIME BERNAL B., S.J.	ANDRES JARAMILLO
Rector	Secretario General	Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 30 de abril de 1999

Secretario General

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA Y PROFESIONES AFINES.

Titular FERNANDO BENITEZ MONTES DE OCA

C.de C.No. 16.602.400 de Cali

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula Prof. No. VL205--0363

Resol. C.P.N. No. 013 de 1.988

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA Y PROFESIONES AFINES.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en cualquier especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario No. 1165 de 1987.

Para efectos de información adicional al respecto dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 18 No. 9-79 Oficina 610, A.A. No. 43067, Teléfono 2815936, Bogotá, D. E.

CONSTRUCTORA
Meléndez

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero FERNANDO BENITEZ MONTES DE OCA identificado con la Cédula de Ciudadanía 16.602.400 Laboró para nuestra empresa con Contrato Individual de Trabajo a Término Indefinido desde el 1° de marzo de 2005, hasta 30 de Enero de 2015, durante su vinculación se desempeñaba como Jefe Departamento Desarrollo Organizacional y Calidad, al momento de su retiro devengaba un salario básico mensual de Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Pesos ($4.642.600,oo).

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, el 04 de Marzo de 2016.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GONZALEZ ARENAS

ISO 9001
icontec
SC-5480-1

Oficina Principal: calle 16 No. 100A - 123
Tel: (57) (2) 318 2525 Cali
Fax: (57) (2) 331 7127
Líneas gratuitas: nacional 01 8000 114888
Desde Estados Unidos 18668 904658
Desde España 900955701
www.constructoramelendez.com

CONSTRUCTORA Meléndez

DESCRIPCIÓN DE CARGO
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO: GESTIÓN HUMANA
CÓDIGO: GA-gh-mc-74 V1r0
FECHA : 20-12-2013

PROPÓSITO:
Coordinar, ejecutar y controlar los procesos de gestión humana (atracción, inducción y re-inducción, desarrollo, retención, evaluación del desempeño, administración de planes de carrera, gestión del conocimiento y gestión del Cambio), así como dirigir, orientar, evaluar y analizar el proyecto de gestión de calidad y la gestión de los procesos administrativos y operativos, la gestión integral de proyectos, todos orientados al mejoramiento de la productividad, la estandarización en forma eficaz y óptima, la generación de valor y al desarrollo de un clima organizacional alineado con el Direccionamiento.

CONFIGURACIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN HUMANA

JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE CALIDAD

RESPONSABILIDADES

PLANEAR
- ✓ Planificar y organizar actividades de programación, ejecución y evaluación del proceso de racionalización de actividades administrativas en la organización.
- ✓ Elaborar conjuntamente con el jefe inmediato los planes de capacitación de la empresa.

EJECUTAR
- ✓ Coordinar, elaborar y proponer metodologías sobre organización y métodos en la organización.
- ✓ Diseñar, coordinar, conducir y documentar a la empresa de normas, manuales , procedimientos y reglamentos que sirvan como herramientas de control, mejoramiento, consulta y estandarización de los diferentes procesos.
- ✓ Diseñar y actualizar los manuales de funciones de la empresa a través del seguimiento a las diferentes actividades que se desarrollen en cada cargo.
- ✓ Coordinar y elaborar los estudios sobre cargas de trabajo y necesidades de personal indispensable para que las diferentes áreas realicen sus actividades oportuna y eficazmente.
- ✓ Desarrollar planes y metodologías que conduzcan a la implementación de la calidad en los procesos de la compañía.

REVISAR Y SEGUIMIENTO
- ✓ Coordinar y controlar los procesos de atracción, inducción y re-inducción del talento humano, así como aquellos vinculados con el desarrollo del talento humano (Entrenamiento, Capacitación, Formación y Desarrollo de Competencias).
- ✓ Coordinar y controlar el proceso de evaluación del desempeño y los planes de carrera del talento humano.
- ✓ Realizar mediciones del clima laboral con miras a planear actividades de mejora en el proceso de Retención del Talento Humano.
- ✓ Coadyuvar con los estudios y análisis de los requerimientos de los usuarios en cuanto a nuevos productos o servicios.
- ✓ Coordinar el cumplimiento de los procesos de comunicación interna relacionados con el sistema de gestión de calidad.
- ✓ Coordinación y seguimiento de los planes anuales de capacitación y mantenimiento ligados al proceso de calidad.
- ✓ Controlar indicadores de desempeño del Talento Humano.

MEJORAMIENTO
- ✓ Establecer de manera permanente y continua el registro y evidencias que demuestren la mejora continua en el sistema de gestión de calidad.
- ✓ Propender por la normalización de las no conformidades detectadas en cumplimiento de acciones preventivas o correctivas en el sistema de gestión de calidad.
- ✓ Proponer y coordinar la incorporación de mejores prácticas en los procesos

FORMACIÓN ACADÉMICA – EXPERIENCIA

Formación : Profesional

Titulo : Ingeniería Industrial, Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista, .

Especialización en áreas o campos relacionados o vinculados con el objeto del cargo. Especialización o diplomado en gerencia de la calidad preferiblemente con certificación como auditor interno de calidad.

Educación / Conocimiento: Conocimiento en metodologías para la organización, medición y seguimiento de las actividades administrativas vinculadas con el desempeño organizacional. Conocimiento en herramientas para planeación, control y seguimiento de proyectos. Conocimiento en la planeación, diseño, medición y evaluación de procesos y optimización de sistemas de gestión de calidad, obtención de certificación y auditorías de calidad bajo la norma ISO 9001.

Experiencia: Mínimo cinco (5) años en cargos similares.

COMPETENCIA	CALIFICACIÓN COMPORTAMIENTOS					
	0%	20%	40%	60%	80%	100%
ORGANIZACIONALES						
Visión Global del Entorno y la Organización					■	
Relaciones Interpersonales						■
Comunicación con Propósito						■
TACTICAS						
Administración del Procesos						■
Toma de Decisiones					■	
Empoderamiento y Seguimiento					■	
DE GESTION						
Proactividad						■
Agilidad Ejecutoria						■

INDICADORES DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana suscribió con el Señor FERNANDO BENITEZ MONTESDE OCA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.602.400 de Cali - Valle, LA Cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 070-18-11-1112 de 06 de Junio de 2017, Cuyo objeto de Contrato fue PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, EN EL NIVEL ASESOR, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA/ZONAS SEGURAS CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO, por valor de trece millones de pesos ($13.000.000), con plazo de ejecución Junio 06 al 31 de Julio de 2017.

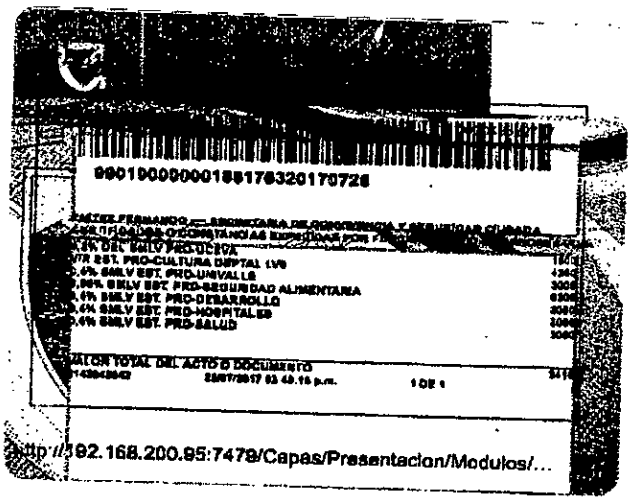
Este certificado se expide a solicitud del interesado.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el veintiséis de Julio de 2017.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Transcriptor: Maria Eugenia Abadia, Secretaria (E)

El Valle está en vos


0001900000018817832017072E
1 DE 1
http://192.168.200.95:7478/Capas/Presentacion/Modulos/...

MINISTERIO DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL VALLE

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DEL SENA REGIONAL VALLE

CERTIFICA:

Que el Señor, **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.602.400** de Cali , suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la implementación , divulgación, mantenimiento y mejoramiento continuo de los cuatro subsistemas que conforman el **Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol** en el Centro de la Construcción de la Regional Valle y las sedes adscritas a este en la Vigencia 2017, con unos honorarios mensuales de **$ 3.489.078,** en el siguiente periodo:

NRO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TERMINO DE EJECUCION	CESION	VALOR CONTRATO
002319	21/03/2017	30/12/2017	09 meses y 10 días	No fue cedido	$32.564.728

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumpliendo con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cali, a solicitud del interesado, el 29 de diciembre de 2017 .

JORGE ORLANDO DUQUE MORA

Elaboró: Angelica Gutierrez – Apoyo Área Administrativa.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER333688

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

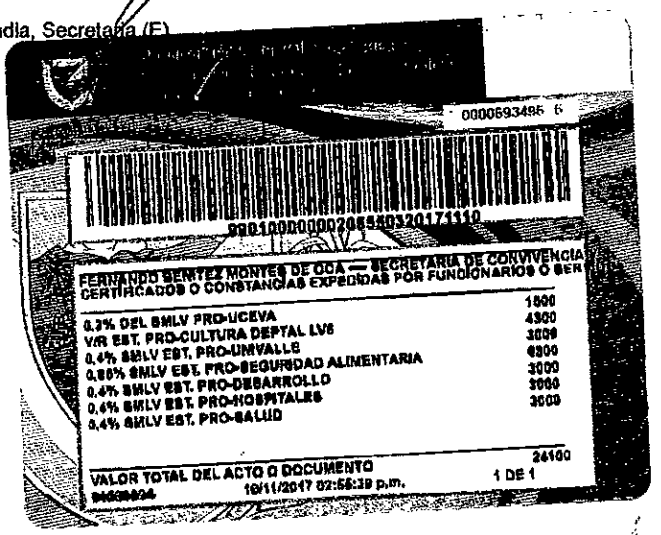
Que el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana tiene suscrito con el Señor FERNANDO BENITEZ MONTESDE OCA , identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.602.400 de Cali - Valle, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 070-18-11-3005 del 15 de Agosto de 2017, Cuyo objeto de Contrato es CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ESPECIALIZADO EN PROCESOS PARA DESARROLLO DE SOFWARE, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DENTRO DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA /ZONAS SEGURAS , CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO, por valor de treinta y dos millones quinientos mil pesos (32.500.000), con plazo de vencimiento al 30 de Diciembre de 2017.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 03 de Noviembre de 2017 de 2017.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Transcriptor: Maria Eugenia Abadia, Secretaria (E)



El Valle está en vos

MINISTERIO DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL VALLE

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DEL SENA REGIONAL VALLE
CERTIFICA:

Que el Señor, **FERNANDO BENITEZ MONTES DE OCA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16602400** Cali, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

OBJETO: **Prestación de servicios** profesionales de carácter temporal para apoyar la implementación, divulgación, mantenimiento y mejoramiento contínúo de los cuatro subsistemas que conforman al sistema integrado de gestión y autocontrol en el centro de la construcción de la regional valle y las sedes adscritas en la siguiente vigencia:

NRO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	NRO. DE HORAS y/o MESES	CESIÓN	VALOR CONTRATO
002319	21/03/2017	30/12/2017	9 meses y 10 días	No fue cedido	$ 32.564.728

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto de los contratos fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Contrato actual:

NRO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TERMINO DE EJECUCION	PAGO MENSUAL	VALOR CONTRATO
0017	18/01/2018	30/12/2018	11 meses y 15 días	$ 3.593.750	$ 41.328.125

Se expide en la ciudad de Cali, a solicitud del interesado, el 03 de mayo de 2018.

LUZ MARY CAICEDO MURILLO

Elaboro: Angela Daniela Sterling Guevara, Apoyo área administrativa.
Reviso: Angélica Sánchez Ballesteros, Secretaria Grado 02- Apoyo área contratación

Certificado No SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339668

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI
OFICINA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el señor FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA, identificado con la cédula de ciudadanía 16.602.400 de Cali, estuvo vinculado a esta Institución mediante contrato laboral como Profesor Hora Cátedra, durante los siguientes periodos académicos:

- Profesor Hora Cátedra en la Carrera de Ingeniería Industrial, Departamento de Ciencia de la Ingeniería y la Computación y Departamento de Gestión de Organizaciones, por periodos a cadémicos de cuatro (04) meses, del 21 de julio de 2003 al 3 de junio de 2012 y del 21 de enero de 2013 al 29 de noviembre de 2015.
- Profesor Hora Cátedra en el Departamento de Ingeniería Civil e Industrial, por periodos académicos de cuatro (04) meses, del 03 de agosto de 2016 al 03 de junio de 2018.

PERIODO	ASIGNATURAS	INT.HORAS
22 ENE 18 – 03 JUN 18	ANALISIS DE SISTEMAS	6HS
24 JUL 17 – 26 NOV 17	ANALISIS DE SISTEMAS	6HS
23 ENE 17 – 04 JUN 17	ANALISIS DE SISTEMAS	3HS
23 AGO 16 – 27 NOV 16	GESTION PROCESOS P/ NVOS NEGOCIOS	3HS
29 JUL 15 – 29 NOV 15	SISTEMAS DE INFORMACION ANALISIS DE PROY.DE INGENIERIA	3HS 3HS
28 JUL 14 – 30 NOV 14	GESTION DE LA CALIDAD GESTION PROCESOS P/ NVOS NEGOCIOS PLANEACION ADMINISTRATIVA	3HS 3HS 6HS
27 ENE 14 – 08 JUN 14	GESTION PROCESOS P/ NVOS NEGOCIOS	3HS
15 JUL 13 – 17 NOV 13	GESTION PROCESOS P/ NVOS NEGOCIOS	3HS
21 ENE 13 – 02 JUN 13	GESTION PROCESOS P/ NVOS NEGOCIOS	3HS
23 ENE 12 – 03 JUN 12	SISTEMAS DE INFORMACION ANALISIS DE PROY.DE INGENIERIA	3HS 4HS
18 JUL 11 – 20 NOV 11	SISTEMAS DE INFORMACION ANALISIS DE PROY.DE INGENIERIA	3HS 4HS
24 ENE 11 – 04 JUN 11	SISTEMAS DE INFORMACION ANALISIS DE PROY.DE INGENIERIA	3HS 4HS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI
OFICINA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

21 JUL 10 – 21 NOV10	SISTEMAS DE INFORMACION	3HS
21 ENE 10– 22 MAY 10	SISTEMAS DE INFORMACION	3HS
21 JUL 09 – 22 NOV 09	GESTION DE LA CALIDAD SEMINARIO II	2HS 3HS
26 ENE 09 – 07 JUN 09	GESTION DE LA CALIDAD SEMINARIO II SISTEMAS DE INFORMACION	2HS 3HS 6HS
21 JUL 08 – 23 NOV 08	SISTEMAS DE INFORMACION	6HS
21 ENE 08 – 01 JUN 08	SISTEMAS DE INFORMACION SEMINARIO II	6HS 3HS
23 JUL 07 – 25 NOV 07	SISTEMAS DE INFORMACION SEMINARIO II	6HS 3HS
22 ENE 07 – 02 JUN 07	SISTEMAS DE INFORMACION	6HS
11 AGO 06 – 04 DIC 06	SISTEMAS DE INFORMACION	6HS
01 EB 06 – 10 JUN 06	GERENCIA ESTRATEGICA SISTEMAS DE INFORMACION	3HS 6HS
01 AGO 05 – 04 DIC 05	GERENCIA ESTRATEGICA SISTEMAS DE INFORMACION	3HS 6HS
01 FEB 05 – 13 JUN 05	GERENCIA ESTRATEGICA SISTEMAS DE INFORMACION	3HS 6HS
21 JUL 04 – 21 NOV 04	GERENCIA ESTRATEGICA SISTEMAS DE INFORMACION	3HS 6HS
19 ENE 04 –30 MAY 04	GERENCIA ESTRATEGICA	3HS
21 JUL 03 – 23 NOV 03	GERENCIA ESTRATEGICA	3HS

Se firma en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de marzo de 2018.

ALBA DORIS MORALES PATIÑO
Jefe de Gestión Humana

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

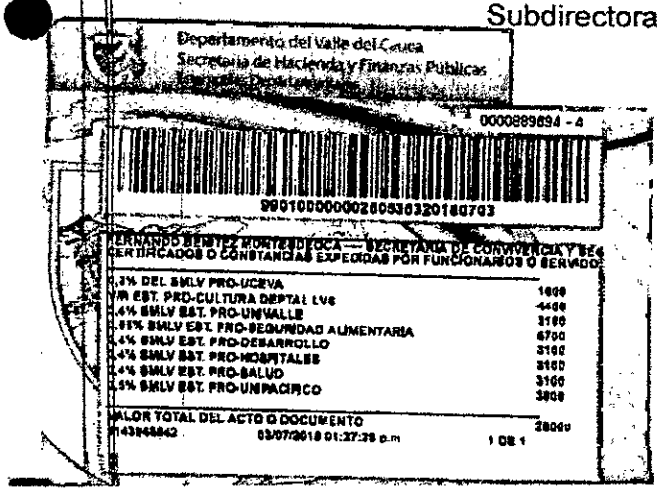
CERTIFICA:

Que el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana suscribió con el Señor FERNANDO BENITEZ MONTESDE OCA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.602.400 de Cali - Valle, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 070-18-11-0796 del 05 de Enero de 2018, Cuyo objeto de Contrato fue PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ESPECIALIZADO CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE PARA BRINDAR APOYO EN LA ASESORIA DE TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 425 DE JULIO 12 DE 2017 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS DE LA TASA ESPECIAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EN ESPECIAL DENTRO DEL PROYECTO DE NOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA, por valor de treinta y nueve millones de pesos (39.000.000), con plazo de vencimiento 30 de Junio de 2018.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 25 de Junio de 2018.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI
OFICINA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el señor FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA, identificado con la cédula de ciudadanía 16.602.400 de Cali, se encuentra vinculado a esta Institución, mediante contrato laboral como Profesor Hora Cátedra en el Departamento de Ingeniería Civil e Induatrial, seis (06) horas semanales, del 22 de enero de 2018 al 03 de junio de 2018 y un salario mensual promedio de un millón noventa y seis mil setecientos treinta y dos pesos mcte ($1.096.732)

Vinculaciones anteriores:

- Profesor Hora Cátedra en el Departamento Departamento de Electrónica y Ciencias de la Computación, por periodos académicos de cuatro (04) meses, del 23 de julio 2007 al 25 de noviembre de 2007, del 21 de enero de 2008 al 06 de junio de 2010.
- Profesor Hora Cátedra en el Departamento Gestión de Organizaciones, por periodos académicos de cuatro (04) meses, del 01 de febrero 2006 al 10 de junio de 2006, del 26 de enero de 2009 al 01 de febrero de 2009, del 21 de julio de 2009 al 22 de noviembre de 2009 y del 21 de enero 2013 al 29 de noviembre de 2015.
- Profesor Hora Cátedra en el Departamento Ingeniería Civil e Industrial, por periodos académicos de cuatro (04) meses, del 21 de julio 2003 al 03 de junio de 2013, del 03 de agosto de 2016 al 26 de noviembre de 2017.

Se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2018.

ALBA DORIS MORALES PATIÑO
Jefe de Gestión Humana

MINISTERIO DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL VALLE

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DEL SENA REGIONAL VALLE
CERTIFICA:

Que el Señor, **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.602.400** Cali, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la implementación, divulgación, mantenimiento y mejoramiento continúo de los cuatro subsistemas que conforman al sistema integrado de gestión y autocontrol en el centro de la construcción de la regional valle y las sedes adscritas en la siguiente vigencia:

NRO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	NRO. DE HORAS y/o MESES	CESIÓN	VALOR CONTRATO
002319	21/03/2017	30/12/2017	9 meses y 10 días	No fue cedido	$ 32.564.728
0017	18/01/2018	30/12/2018	11 meses y 15 días	No fue cedido	$ 41.328.125

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto de los contratos fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Contrato actual:

NRO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TERMINO DE EJECUCION	PAGO MENSUAL	VALOR CONTRATO
76-00035	21/01/2019	30/12/2019	11 meses y 9 días	**$3.650.000**	$41.245.000

Se expide en la ciudad de Cali, a solicitud del interesado, el 06 de Diciembre de 2019.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Elaboro: Angela Daniela Sterling Guevara, Apoyo área administrativa.
Reviso: Angélica Sánchez Ballesteros, Secretaria Grado 02- Apoyo área contratación

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT 890399279-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 4

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVIENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor FERNANDO BENITEZ MONTES DE OCA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.602.400 de Cali – Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9.2-2470 del 12 de Marzo de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 15 de Marzo de 2019

Objeto:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO ELECTRICISTA A FIN DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARÍA Y EN ESPECIAL EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Generales:

a) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.
b) Guardar la debida confiabilidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el contratista aun después de terminado el contrato.
c) Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo, los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo que deberá reposar en el área supervisora cuando a ello hubiere lugar.
d) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato.
e) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

f) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la ley 594 de 2000, ley general de archivo y entregar inventariada a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/0 al supervisor las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los establecimientos establecidos por la entidad.

g) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

h) El contratista antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana la EPS, la AFP, y la ARL, a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando el contratista determine trasladarse de empresa promotora de salud EPS, o de fondo de pensiones deberá informar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia, al vencimiento del contrato deberá adelantar los trámites correspondientes al reporte de novedades a las entidades de salud y pensiones.

i) Las obligaciones que se deriven del siguiente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.

j) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre salud ocupacional y medio ambiente, si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obra, el contratista a sus expensas deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimo requeridos tales como cascos, botas, gafas protectoras etc.

k) EL contratista se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico de igual manera a mantener actualizado los registros en el sistema de información de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en tiempo real cuando a ello hubiere lugar.

l) El contratista se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato estar afiliado al Sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.

m) El contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades de desarrollo en virtud del presente contrato cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, igualmente será responsable en los del artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas reglamentarias y concordantes.

n) En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.

o) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.
p) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.
q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.
r) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.
s) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato.
t) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.
u) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización.
v) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas

1. Apoyar con la supervisión técnica de los contratos y/o convenios suscritos con las comercializadoras de energía y con todas las demás que realicen el recaudo y facturación de la tasa conforme lo normado en las ordenanzas 425 de agosto 1 de 2.016 y la 464 de Julio 12 de 2.017.
2. Realizar el envío de los informes generados por la auditoría a las empresas comercializadoras de energía con el fin de que ejerzan el derecho de contradicción.
3. Realizar el envío a la auditoría de las respuestas generadas por las empresas comercializadoras en ejercicio del derecho de contradicción con el fin de que la auditoría acoja o no las observaciones y produzca el informe definitivo, el cual debe ser enviado a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

4. Realizar el informe con los hallazgos en firme y remitir a la Unidad de Rentas del Departamento para que inicien las acciones pertinentes dentro de su competencia.
5. Realizar el diseño de estrategias concretas de articulación y coordinación con la auditoría de la tasa con relación al seguimiento y evaluación de los contratos y/o convenios suscritos con las comercializadoras de energía y con todas las demás que realicen el recaudo y facturación de la tasa conforme lo normado en las ordenanzas 425 de agosto 1 de 2.016 y la 464 de Julio 12 de 2.017.
6. Elaborar informes y conceptos técnicos que sean requeridos por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
7. Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Valor: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($19'500.000).

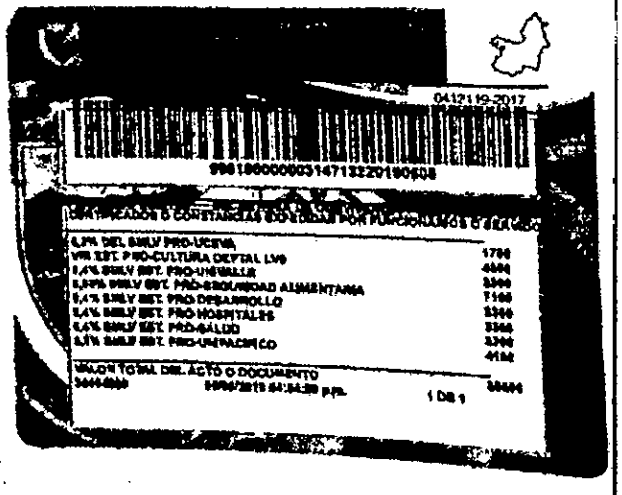
Plazo: 31 de Mayo de 2019
CDP: 55000001004 de fecha 14.02.2019.
RPC: 4500030019 del 15 de Marzo de 2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 27 días del mes de Mayo de 2019.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación (por cualquier medio, sin previa autorización de la actual Gobernación).

MINISTERIO DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL VALLE

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DEL SENA REGIONAL VALLE
CERTIFICA:

Que el Señor, **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.602.400** Cali, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la implementación, divulgación, mantenimiento y mejoramiento continúo de los cuatro subsistemas que conforman al sistema integrado de gestión y autocontrol en el centro de la construcción de la regional valle y las sedes adscritas en la siguiente vigencia:

NRO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	NRO. DE HORAS y/o MESES	CESIÓN	VALOR CONTRATO
002319	21/03/2017	30/12/2017	9 meses y 10 días	No fue cedido	$ 32.564.728
0017	18/01/2018	30/12/2018	11 meses y 15 días	No fue cedido	$ 41.328.125

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto de los contratos fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Contrato actual:

NRO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TERMINO DE EJECUCION	PAGO MENSUAL	VALOR CONTRATO
76-00035	21/01/2019	30/12/2019	11 meses y 9 días	**$3.650.000**	$41.245.000

Se expide en la ciudad de Cali, a solicitud del interesado, el 06 de Diciembre de 2019.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Elaboro: Angela Daniela Sterling Guevara, Apoyo área administrativa
Reviso: Angélica Sánchez Ballesteros, Secretaria Grado 02- Apoyo área contratación

Certificado No. SC-CER339631
Certificado No. CO-SC-CER339631

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVIENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor FERNANDO BENITEZ MONTES DE OCA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.602.400 de Cali – Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9.2-4896 del 17 de Junio de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 22 de Junio de 2019

Objeto:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO ELECTRICISTA A FIN DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARÍA Y EN ESPECIAL EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas
1. Apoyar con la supervisión técnica de los contratos y/o convenios suscritos con las comercializadoras de energía y con todas las demás que realicen el recaudo y facturación de la tasa conforme lo normado en las ordenanzas 425 de agosto 1 de 2.016 y la 464 de Julio 12 de 2.017.
2. Realizar el envío de los informes generados por la auditoría a las empresas comercializadoras de energía con el fin de que ejerzan el derecho de contradicción.
3. Realizar el envío a la auditoría de las respuestas generadas por las empresas comercializadoras en ejercicio del derecho de contradicción, con el fin de que la auditoría acoja o no las observaciones y produzca el informe definitivo, el cual debe ser enviado a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
4. Realizar el informe con los hallazgos en firme y remitir a la Unidad de Rentas del Departamento para que inicien las acciones pertinentes dentro de su competencia.
5. Realizar el diseño de estrategias concretas de articulación y coordinación con la auditoría de la tasa con relación al seguimiento y evaluación de los contratos y/o convenios suscritos con las comercializadoras de energía y con todas las demás que realicen el recaudo y facturación de la tasa conforme lo normado en las ordenanzas 425 de agosto 1 de 2.016 y la 464 de Julio 12 de 2.017.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

6. Elaborar informes y conceptos técnicos que sean requeridos por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
7. Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Valor: CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($45'500.000).
Plazo: 30 de Diciembre de 2019
CDP: 55000001249 de fecha 14 de Junio de 2019
RPC: 5600001512 del 17.06.2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 26 días del mes de Diciembre de 2019.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.602.400 expedida en Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-59.9.2- 0944 del 17 de Enero de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 17 de Enero de 2020

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Específicas:
A.) Apoyar con la supervisión técnica de los contratos y/o convenios suscritos con comercializadoras de energía y con todas las demás que realicen el recaudo y facturación de la tasa conforme lo normado en las ordenanzas 425 de agosto 1 de 2.016 y la 464 de Julio 12 de 2.017.
B.) Realizar el envío de los informes generados por la auditoría a las empresas comercializadoras de energía con el fin de que ejerzan el derecho de contradicción.
C.) Realizar el envío a la auditoría de las respuestas generadas por las empresas comercializadoras en ejercicio del derecho de contradicción con el fin de que la auditoría acoja o no las observaciones y produzca el informe definitivo, el cual debe ser enviado a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
D.) Realizar el informe con los hallazgos en firme y remitir a la Unidad de Rentas del Departamento para que inicien las acciones pertinentes dentro de su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

E.) Realizar el diseño de estrategias concretas de articulación y coordinación con la auditoría de la tasa con relación al seguimiento y evaluación de los contratos y/o convenios suscritos con las comercializadoras de energía y con todas las demás que realicen el recaudo y facturación de la tasa conforme lo normado en las ordenanzas 425 de agosto 1 de 2.016 y la 464 de Julio 12 de 2.017.

F.) Elaborar informes y conceptos técnicos que sean requeridos por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

G.) Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

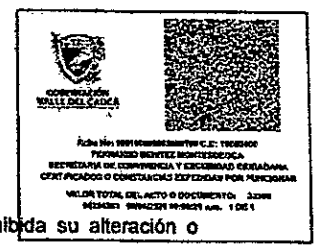
Plazo: 30 de junio de 2020
CDP: 5500001501 del 17 de enero del 2020
RPC: 5600004012 del 17 de Enero de 2020

VALOR: CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($40.200.000) MCTE.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 19 del mes de Junio de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 2

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.602.400 expedida en Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-59.9.2- 0022 del 18 de Agosto de 2020 otrosí 0022-1 del 13 de Noviembre de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVI CIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 20 de Agosto de 2020

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:

1. Apoyar con la supervisión técnica de los contratos y/o convenios suscritos con comercializadoras de energía y con todas las demás que realicen el recaudo y facturación de la tasa conforme lo normado en las ordenanzas 425 de agosto 1 de 2016 y la 464 de julio 12 de 2017.

2. Realizar el envío de los informes generados por la auditoría a las empresas comercializadoras de energía con el fin que ejerzan el derecho de contratación.

3. Realizar el envío a la auditoría de las respuestas generadas por las empresas comercializadoras en ejercicio del derecho de contradicción con el fin de que la auditoría acoja o no las observaciones y produzca el informe definitivo, el cual debe ser enviado a la Secretaría de Convivencia Y Seguridad Ciudadana.

4. Realizar el informe con los hallazgos en firme y rendir a la Unidad de Rentas del Departamento para que inicien las acciones pertinentes dentro de su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

5. Realizar el diseño de estrategias concretas de articulación y coordinación con la auditoria de la casa con relación al seguimiento y evaluación de los contratos y/o convenios suscritos con comercializadoras de energía y con todas las demás que realicen el recaudo y facturación de la tasa conforme lo normado en las ordenanzas 425 de agosto 1 de 2.016 y la 464 de julio 12 de 2.017.
6. Elaborar informes y conceptos técnicos que sean requeridos por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Plazo: 31 de Diciembre de 2020

CDP: 5500001802 del 15 de Agosto de 2020
5500002160 del 05 de Noviembre de 2020

RPC: 5600008173 del 19 de Agosto de 2020.
5600012903 del 18 de Noviembre de 2020

VALOR: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($27.500.000)

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 31 del mes de Diciembre de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.602.400 expedida en Cali (V), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9.2-0005 del 20 de Enero de 2021 y Otrosí No. 0005-1 del 15 de Abril de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 22 de enero de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Interpretar, analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.

2. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.

3. Cumplir con lo establecido en los planes de trabajos, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

4. Participar en la actualización del SIG, proponer herramientas y alternativas de mejoramiento de los procesos en que participa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

5. Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.

6. Brindar asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y conceptuar sobre las áreas de su conocimiento.

7. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el proyecto, en su área de conocimiento.

8. Construir, implementar y actualizar el Plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

9. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipos de trabajo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.

10. Hacer parte del Comité Estructurador y aportar desde su área de conocimiento en el seguimiento y trámite de las diferentes etapas de los procesos de contratación requeridos para el proyecto de inversión.

11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia

Plazo: 30 de junio de 2021

CDP: 5500002426 del 14 de enero de 2021
5500002600 del 7 de Abril de 2021
RPC: 5600017167 del 22 de Enero de 2021
5600020333 del 18 de Abril de 2021

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000)

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 01 del mes de Junio de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.602.400 expedida en Cali (V), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14 – 0236 del 16 de Julio de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 23 de Julio de 21021

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos acorde con su área de conocimiento.
4. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.
5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia

Plazo: 31 de Diciembre de 2021

CDP: 5500002838 del 2 de Julio de 2021
RPC: 5600023932 del 17 de Julio de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000)

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 24 del mes de Noviembre de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.602.400 expedida en Cali (V), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14 – 0249 del 12 de Noviembre de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 12 de Noviembre de 2022

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

2. Brindar apoyo desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas a la subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.

3. Brindar asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

4. Apoyar con la elaboración, revisión y/o ajuste de los procedimientos de la Secretaría con relación a la Contribución a la Seguridad y Tasa Especial de Seguridad.

Plazo: 30 de Diciembre de 2022

CDP: 5500004046 del 01 de Noviembre de 2022
RPC: 5600043308 del 12 de Noviembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

VALOR: ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000)

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 8901099809772490 C.C. 18602406
FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 34208
9143856941 15/12/2022 12:10:04 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario 14886114773

(415)7707212489984(8020) 000001488611477 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1660240005		Impuestos de Cali	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1660240 0	1976 10 29

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Valle del Cauca 76	Cali 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENITEZ	MONTESDEOCA	FERNANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal
CR 37 1 OESTE 46 AP 903 C

42. Correo electrónico fernbenitez59@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5195040	3012901744

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0020	2011 08 01	7112	2017 03 01		7020			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 03 / 12 : 34: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BENITEZ MONTESDEOCA FERNANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Fernando BENITEZ MONTES DE OCA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16602400** de **Cali (Valle)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **VL205-363** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **VALLE** mediante resolución No. **VL-3 de 1988** el día **10** de **Marzo** de **1988** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-13 de 1988**.

2. La matrícula profesional No. **VL205-363**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Nueve (9) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901756419. Vence el 09-Julio-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:34 AM horas del 09/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16602400**
Apellidos y Nombres: **BENITEZ MONTESDEOCA FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212926973

WEB
11:37:19

Bogotá DC, 09 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16602400:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de enero de 2023, a las 11:39:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16602400
Código de Verificación	16602400230109113950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2023 11:59:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16602400** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50138642** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:20 horas del 09/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16602400,** Apellidos y Nombres **BENITEZ MONTESDEOCA FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del Valle del Cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Benitez	Montes de Oca	Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 16602400	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 16602400 D.M. 16

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 09 AÑO 1954	CARRERA 37 1 E 46 704 B ALTOS DE SANTA ISABEL			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO	5195040	EMAIL	fernbenitez59@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1973

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN PROCESOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	06	2002	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN SISTEMAS GERENCIALES DE INGENIERIA	12	1998	
PREGRADO	12	X		INGENIERIA ELECTRICA	07	1985	VL205-0363

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	Escuela Superior de Administración Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Diplomado Políticas Públicas con Enfasias en Trabajo Decente	08	2022
VIRTUAL	Quality Forum	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión	11	2021
VIRTUAL	Función Publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	10	2021
VIRTUAL	Departamento de Planeación Nacional	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Curso Lenguaje Claro	09	2021

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	Politécnico de Suramerica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Diplomado en Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 2015	02	2020
PRESENCIAL	Estrategia Consultores Ltda	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Auditor Interno Integral de Sistemas de Gestión de la Calidad	06	2017
VIRTUAL	Función Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8 Módulos Modelo Integrado de Planeación yb Gestión - MIPG	10	2015
VIRTUAL	Servicio Nacional de aprendizaje -SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Planeación Estratégica de Proyectos	09	2010
PRESENCIAL	Universidad del Valle	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Diplomado Control Interno y Auditoria	12	2002

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X				X		X		

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	11	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS						DIRECCIÓN CARRERA 6 - CALLES 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6026200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6200000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						DIRECCIÓN CALLE 9 C 5 Y 6					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 10 C 5 Y 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 10 C 5 Y 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 9 C 5 Y 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE - CALLE 9 CARRERAS 5 Y 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE LA CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 34 - 17B 23					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6026200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 6 CALLE 9 CARRERAS 5 Y 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4411212	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 34 - 17B 23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE CEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 620000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 C 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 10 C 6 Y 8 a					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3218200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 118 250					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 5 6 CALLE 9 CARRERAS 5 Y 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE LA CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 34 - 17B 23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE LA CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 34 - 17B 23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3180505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2005	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DEPARTAMENTO	*DEPENDENCIA* ADMINIS. Y DE RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CALLE 16 100 A 123					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - CALI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6023218200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	21	*Mes:*	07	*Año:*	2003	*Día:*	07	*Mes:*	12	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 18 - 118 250					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	25	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	33	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, Enero 10 de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SaludTotal

Bogotá, Enero 9 de 2023

Señor:
BENITEZ MONTESDEOCA FERNANDO
CC. 16602400
CARRERA37NO1 OESTE 46APTO704B - 5195040
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 24 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
BENITEZ MONTESDEOCA FERNANDO	16602400	C	May-24-2022	30	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
ROLDAN LOZANO LUCERO	31196230	C	May-24-2022	30	26	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES C	16602400	Pensionado	VIGENTE
FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA	16602400	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Colpensiones

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **16602400** y número de Afiliación **916602400000**, esta Administradora mediante resolución No. **148157** de **2020** le concedió pensión de **TR PUB LEY 33 TRAB OF-NAL-LIQUID. CAJANAL** registrando fecha de ingreso a nómina **Agosto** de **2011.**

Estado: **ACTIVO.**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 09 de enero de 2023.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
Gestion Asistencial
Lic. S. O 4145.0.21.0741 /agosto de 2012
Nit 900521335-2

Calle 5c # 39 - 38 Tequendama
Tel: 387 24 38 - 305 333 46 73

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha de atencin: 11/07/2020
Nombre del trabajador: BENITEZ MONTESDEOCA FERNANDO
Cedula: 16602400 Edad: 65
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
rea / Seccin TECNICA

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

CON ALTERACIONES QUE NO INTERVIENEN PARA SU TRABAJO

RECOMENDACIONES SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, MANEJO DEL ESTRÉS, REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP, CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENIZACION, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS. SE REALIZA ENCUESTA ACERCA DE SINTOMAS RELACIONADOS CON COVID 19: NEGATIVA

RESTRICCIONES NINGUNA

CONDUCTAS

MEDICA	MANEJO DIETARIO Y EJERCICIO
MEDICA	CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL EN EPS
MEDICA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

EXAMENES PRACTICADOS

,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (si) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (si) *** Otro: PSICOSOCIAL

Julio Valencia Dr. Julio Cesar Valencia S. Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo Resol. No 013-2013

Firma y registro medico ocupacional

Firma y cedula del trabajador

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTIAGO DE CALI, VALLE,
COLOMBIA,
A quién interese

09/01/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA** con **Cédula de Ciudadanía** número **16602400**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**017570038954**
Fecha de apertura	**06/10/2004**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Periodo 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Fernando Benitez Montes de Oca

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 16602400 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN: CARRERA 37 1 E 46 704 B ALTOS DE SANTA ISABEL TELÉFONO: 3012901744 / 5195040

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Isabella Benitez Roldán	1151953542	HIJO(A)
Catalina Benitez Roldán	1193510407	HIJO(A)
Luz María Benitez Montes de Oca	31220401	HERMANO(A)
Miryam Benitez Montes de Oca	38955911	HERMANO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$75.448.318
HONORARIOS	$60.500.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0,1
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$135.948.318,1

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Popular	CUENTA DE AHORROS	230577004187	Cali	140.000.000
Davivienda	CUENTA DE AHORROS	017570038954	Cali	5.868.605,62

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ALMACENES EXITO	TARJETA DE CREDITO	4.413.958,67
Banco Popular	Tarjeta de Crédito	3.834.984

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO**	tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		N°
Lucero Roldan Lozano	C.C. **X** C.E.	T.I.	31196230

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cali, Enero 10 de 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-01-10 09:12

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FERNANDO		BENÍTEZ	MONTESDEOCA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	16602400

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$75.448.318,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$60.500.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$135.948.318,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$145.868.605,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARRIENDO	$30.600.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUCERO		ROLDAN	LOZANO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 31196230

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

secop ii - de búsqueda | Área privada edición usuario | whatsapp web - de búsqueda | WhatsApp

secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/PrivateAreaUserEdit/Update?FromLogin=true

Facebook | documentos Declar... | Gmail | YouTube | Maps | Recibidos (1) - fern...

UTC-5

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar

Edición Datos de usuario

Ir a página: 14034101 Ayuda

Cancelar | Guardar

Información del usuario

Género	Hombre
Cargo	
Título	Ingeniero(a)
Nombres	Fernando
Apellidos	Benitez Montesdeoca
Fecha de Nacimiento	30/09/1959
Nombre y apellido	Fernando Benitez Montesdeoca
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	16602400
Dirección	Carrera 37 1 Oeste 45, Apartamento 704 B
Código postal	760043
Estrato	5
Ubicación	Cali
País	COLOMBIA
Correo electrónico	fernbenitez59@gmail.com
Teléfono	3012501744
Celular	3053624229
Nivel Educativo	Posgrado

Cambiar foto

Configuración

Usar configuración predeterminada	☐
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Ejemplo configuración regional seleccionada

Formato de fecha y hora 10/01/2023 10:02 PM